



Villa de Archena. Provincia de Murcia. Año de 1838.

Jadron gral formado por su Ayuntamiento pleno Constitucional, calle y casa hita, de todos los moradores en dita Villa y su termino jurisdiccional, á lo fines y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º 2.º y 3.º Cap. 1.º de la ley de Reemplazos promulgada en 26 de Dic de 1837, á saber =

<u>Novas.</u>	<u>Nombres</u>	<u>Estado.</u>	<u>Edad</u>
	Teodoro Perez Piquelme	Casado	34
	Ana Francis su mujer	Ydm	33
	Teodoro hijo	Soltero	16
	Francisco Ydm	Ydm	11
	Vicente Ydm	Ydm	4
	Ysabel Maria Hija	Soltera	2
	Teresa Francis Sordiente	Ydm	15
	Pablo Lopez Garcia	Casado	60
	Ana Maria su mujer	Ydm	47
	Antonio hijo	Soltero	14
	Maria hija	Soltera	20
	Josefa Ydm	Ydm	12
	Maria Dolores Ydm	Ydm	7
	Pedro Garrido Perez C	Casado	33
	Maria Aleo sea su mujer	Ydm	33
	Maria Dolores hija	Soltera	04
	Josefa Ydm	Ydm	0
	Fran.º Campos Lopez	Casado	39
	Ant. Garrido su mujer	Ydm	33
	Diego Garrido Sordiente	Vuidd	80
	Bartolome Luna Suspenda	Casado	44
	Maria Dolores Abad su mujer	Ydm	30
	Manuel hijo	Soltero	5
	Maria Dolores hija	Soltera	7
	Salvador hijo	Soltero	2
	Margarita hija	Soltera	0

